



La UCR inicia proceso participativo para elaborar normativa sobre propiedad intelectual

Entrega de juego IYOKA a Escuelas de Santo Domingo de Heredia, en la Municipalidad de la localidad en el 2019. YOKE es un juego de mesa creado por la Dra. Vanessa Fonseca González, investigadora del Instituto Nacional de Investigación en Educación (INIE-UCR). Laura Rodríguez Rodríguez

21 ABR 2021 | Innovación

I 26 de abril de cada año se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual para reconocer la función que cumple la gestión de los derechos de autores, inventores y organizaciones, que de manera creativa y con potencial innovador, plantean soluciones a las necesidades y retos de la sociedad.

La protección de la propiedad intelectual en la Universidad de Costa Rica (UCR) es concebida como un instrumento al servicio de la misión institucional de contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense. En este sentido, es un recurso que permite el resguardo de los conocimientos generados o adaptados por la Universidad, para que sean suministrados a los sectores socioproyectivos; pequeñas y medianas empresas, asociaciones, redes, entidades de gobierno, e inclusive otros centros de estudio o universidades, lo cual favorece la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la transformación tecnológica y el desarrollo de las comunidades.

Al reconocer el camino recorrido por la Universidad de Costa Rica, Proinnova iniciará a partir de esta semana un proceso participativo para generar reflexiones sobre este instrumento, con miras a la elaboración de una propuesta normativa sobre propiedad intelectual para la Universidad, la cual brindaría orientación a la comunidad universitaria

de cómo actuar en diversas situaciones de generación de conocimiento, obras o invenciones, y su transferencia con una visión de largo plazo acorde con la misión y visión de la Universidad de Costa Rica.

Proinnova, liderará este proceso como unidad adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, responsable de la gestión de la innovación y la evaluación, registro y protección de la propiedad intelectual, que cuenta con un equipo multidisciplinario con *expertise* en distintos campos de la transferencia de conocimientos.

Para ello, se construyó una metodología colaborativa que contempla espacios sincrónicos y asincrónicos, los cuales permitirán a la comunidad universitaria integrarse a la discusión de acuerdo con sus posibilidades.

Geannina Sojo, Directora de Proinnova, explicó que el proceso de cocreación pretende, en esta primera etapa, un intercambio entre estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo para dialogar, analizar las experiencias, visiones y lecciones aprendidas, e identificar los desafíos, y así, con los insumos obtenidos, plantear una propuesta que contemple la diversidad de la comunidad universitaria. “Tenemos la convicción de que aquellas personas que son afectadas por una decisión, tienen derecho a participar en el proceso de toma de la misma, por lo que como instancia de la Universidad, tenemos la responsabilidad de promover un diálogo que nos permita recolectar insumos para la toma de decisiones sustentables”, indicó Sojo.

En el sitio web <http://www.proinnova.ucr.ac.cr/> se encuentra disponible información relevante para que las personas interesadas participen de este proceso y puedan dar seguimiento al mismo. No se requiere ser experta o experto en propiedad intelectual, sino contar con el interés de aportar.

Estas mesas se realizarán mediante herramientas ágiles y pretenden ser el espacio de intercambio sobre la visión de la comunidad universitaria, en torno a temas como titularidad de la propiedad intelectual en I+D+I, reconocimiento de los derechos intelectuales de la participación del estudiantado, mecanismos de licenciamiento y transferencia de propiedad intelectual, alcances y excepciones de una política institucional.

Posteriormente, el equipo de Proinnova sistematizará los hallazgos, los analizará y formulará un documento, el cual será la base para una siguiente fase de consulta.

Toda la comunidad universitaria, docentes, investigadores, estudiantes y administrativos están invitados a participar en este proceso. Puede conocer más información en <http://www.proinnova.ucr.ac.cr/>.

+OMPI: Instancia reguladora de la propiedad intelectual a nivel mundial

+Registro Nacional: Instancia a cargo del registro de la propiedad intelectual a nivel nacional.

Esta instancia realizará una serie de actividades durante la semana del 26 al 30 de abril en el marco del Día Mundial de Propiedad Intelectual, como el lanzamiento del sistema de presentación en línea de Patentes, Modelos y Diseños y una serie de charlas virtuales. Para mayor información visitar el perfil en facebook del Registro Nacional.

¡Invitamos a la comunidad universitaria a ser parte de esta discusión!

- Del 21 al 28 de abril de 2021: Consulta en línea.
- 28 de abril de 2021: Experiencias nacionales e internacionales en la construcción de políticas universitarias sobre propiedad intelectual.
- Del 05 al 07 de mayo de 2021: Mesas de diálogo.

Para más información ingrese a <http://www.proinnova.ucr.ac.cr/>

Enlace de inscripción para la consulta en línea, así como para las mesas de diálogo: <https://forms.gle/yLWXSoT2N1a7q8NL8>

Equipo de Proinnova UCR

Etiquetas: [innovacion](#).